



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



NOTIFICACION

De conformidad con el artículo 19 de la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** el cual reza: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras", por cualquier medio de expresión.

Así mismo dándole cumplimiento al artículo 80 de la **Constitución de la Republica de Honduras**, y 20 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica**, a la ciudadanía en general se le comunica que La Municipalidad de Choloma, a través del **Oficial de Información Publica** atenderá todas las solicitudes de Información Pública, dirigidas al siguiente correo electrónico alexfer1969@gmail.com

Atentamente,


Leopoldo Eugenio Crivelli Durant
Alcalde Municipal

Choloma. responsabilidad de todos...!